



CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-024-2026

Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
CABAC INGENIERIA SAS	901.411.930-7	18/10/2026 15:16	\$ 90.161.956,50
Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S.	901.062.925-1	17/10/2026 15:50	\$ 96.983.152,75
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206-2	16/10/2026 9:13	\$ 105.000.303,66
CONSPROSUM R&V S.A.S	901.634.725-0	18/10/2026 19:58	\$ 110.534.705,22
PCM SAS	813.012.067-4	18/10/2026 16:22	\$ 112.700.536,10
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901.790.168-5	19/10/2026 0:00	\$ 114.734.875,40
BAHENA J&D Construcciones S.A.S.	901.905.143-8	19/10/2026 8:26	\$ 122.890.092,43
PROCON CP SAS	900.808.308-7	19/10/2026 8:09	\$ 122.915.491,93
PW QHSE SAS	900.431.075-6	18/10/2026 20:13	\$ 130.802.932,86

PROPONENTE	CABAC INGENIERIA SAS	Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CONSPROSUM R&V S.A.S	PCM SAS	CONSTRUSERVICIO S TORO SAS	BAHENA J&D Construcciones S.A.S.	PROCON CP SAS	PW QHSE SAS
FACTORES DE VERIFICACIÓN	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL	FINAL
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: Vencido el término conforme lo señala el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se presentaron subsanaciones al informe de evaluación inicial del proceso, las cuales fueron revisadas y consignadas en el presente informe, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **CABAC INGENIERIA SAS** identificado con Nit. No.**901.411.930-7** es la de menor valor que cumple con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos exigidos por la Entidad, el Comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicarle el proceso de selección No. **MC-HIL-CIES-024-2026**

Neiva, 23 de octubre de 2026

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

LUZ STELLA ORTIZ PALADINES
Profesional Contratista Gestión Contable

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

JORE LUIS GARCÍA LAGUNA
Evaluador Técnico

JOHHANA MILENA HOME NARANJO
Dinamizador Ambiental y Energético

YULI ANDREA MEDINA DUQUE
Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

DAYAN JAVIER CHAVARRO
Contratista; Abogado Centro de Formación



CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

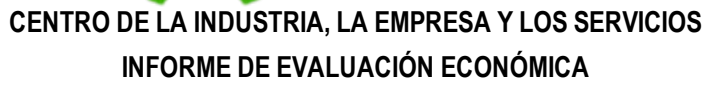
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-024-2026

Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

PROponente	ANEXA		CABAC INGENIERIA SAS				Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S.				ANEXA		CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S				ANEXA		CONSPROSUM R&V S.A.S					
Identificación NIT o CC No.	SI	NO	901.411.930-7				SI	NO	901.062.925-1				SI	NO	901.406.206-2				SI	NO	901.634.725-0			
VALORES UNITARIOS VERIFICADOS DE LA OFERTA			\$ 90.161.956,50						\$ 96.983.152,75						\$ 105.000.303,66						\$ 110.534.705,22			
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo, so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		El proponente presento su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: CUMPLE			
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades, La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades, La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades, La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades, La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: CUMPLE			
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación al informe de evaluación inicial, el proponente presento la aclaración requerida por el comité evaluador, anexando en el listado de los precios ofrecidos todos los costos y gastos para todos los ítems según lo indicado por la Entidad tal como se evidencia en los documentos publicados en SECOP II. Por lo anterior el comité evaluador económico reviso la subsanación presentada por el oferente la cual cumple con las exigencias de los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación al informe de evaluación inicial, el proponente presento la aclaración requerida por el comité evaluador, anexando en el listado de los precios ofrecidos todos los costos y gastos para todos los ítems según lo indicado por la Entidad tal como se evidencia en los documentos publicados en SECOP II. Por lo anterior el comité evaluador económico reviso la subsanación presentada por el oferente la cual cumple con las exigencias de los estudios previos. Resultado: CUMPLE				X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación al informe de evaluación inicial, el proponente NO presento la aclaración requerida por el comité evaluador, Resultado NO CUMPLE				X		Una vez cumplido el plazo establecido por la Entidad para presentar subsanación al informe de evaluación inicial, el proponente NO presento la aclaración requerida por el comité evaluador, Resultado NO CUMPLE			
CALIFICACIÓN			CUMPLE						CUMPLE						NO CUMPLE						NO CUMPLE			

Neiva, 23 de octubre de 2026


LUZ STELLA ORTIZ PALADINES
Profesional Contratista, Gestión Contable



PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-024-2026

Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

Neiva, 23 de octubre de 2026


LUZ STELLA ORTIZ PALADINES
Profesional Contralista, Gestión Contable

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS VERIFICACION ARITMETICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CIES-024-2026 Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.																														
ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO	CABAC INGENIERIA SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAES S.A.S.		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	CONSPROSUM R&V S.A.S		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	PCM SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	BAHENA J&D Construcciones S.A.S.		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	PROCON CP SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	PW QHSE SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL				
1	PRELIMINARES																													
1.1	M2	80	24.125,00	21.713,00	1.737.040,00	SI	15.000,00	1.200.000,00	SI	18.094,00	1.447.520,00	SI	24.000,00	1.920.000,00	SI	18.817,00	1.505.360,00	SI	19.800,00	1.584.000,00	SI	20.000,00	1.600.000,00	SI	22.200,00	1.776.000,00	SI	22.918,75	1.833.500,00	SI
1.2	M2	100	16.679,00	16.679,00	1.667.900,00	SI	9.000,00	900.000,00	SI	13.899,00	1.389.900,00	SI	18.000,00	1.800.000,00	SI	14.454,00	1.445.400,00	SI	15.200,00	1.520.000,00	SI	15.000,00	1.500.000,00	SI	15.500,00	1.550.000,00	SI	17.605,40	1.760.540,00	SI
2	PISOS																													
2.1	M2	64	159.979,00	110.000,00	7.040.000,00	SI	125.000,00	8.000.000,00	SI	119.984,00	7.678.976,00	SI	110.000,00	7.040.000,00	SI	124.783,00	7.986.112,00	SI	131.100,00	8.390.400,00	SI	135.000,00	8.640.000,00	SI	135.000,00	8.640.000,00	SI	151.980,05	9.726.723,20	SI
2.2	ML	84	75.535,00	55.000,00	4.620.000,00	SI	52.000,00	4.368.000,00	SI	56.651,00	4.758.684,00	SI	51.000,00	4.284.000,00	SI	58.917,00	4.949.028,00	SI	61.900,00	5.199.600,00	SI	65.000,00	5.460.000,00	SI	60.000,00	5.040.000,00	SI	71.758,25	6.027.693,00	SI
2.3	ML	74	25.750,00	23.175,00	1.714.960,00	SI	17.000,00	1.258.000,00	SI	19.313,00	1.429.162,00	SI	25.000,00	1.850.000,00	SI	20.085,00	1.486.290,00	SI	21.100,00	1.561.400,00	SI	20.000,00	1.480.000,00	SI	22.500,00	1.665.000,00	SI	24.462,50	1.810.225,00	SI
2.4	ML	22	43.000,00	38.700,00	851.400,00	SI	28.000,00	616.000,00	SI	32.250,00	709.500,00	SI	43.000,00	946.000,00	SI	33.540,00	737.880,00	SI	35.200,00	774.400,00	SI	43.000,00	946.000,00	SI	43.000,00	946.000,00	SI	40.850,00	898.700,00	SI
2.5	M2	32,7	8.850,00	7.965,00	260.455,50	SI	5.000,00	163.500,00	SI	6.638,00	217.062,60	SI	8.800,00	287.760,00	SI	6.903,00	225.728,10	SI	7.300,00	238.710,00	SI	8.850,00	289.395,00	SI	8.850,00	289.395,00	SI	8.407,50	274.925,25	SI
3	MAESTRERIA																													
3.1	M2	118	35.150,00	25.300,00	2.985.400,00	SI	27.500,00	3.245.000,00	SI	26.363,00	3.110.834,00	SI	24.000,00	2.832.000,00	SI	27.417,00	3.235.206,00	SI	28.800,00	3.398.400,00	SI	35.000,00	4.130.000,00	SI	35.000,00	4.130.000,00	SI	33.392,50	3.940.315,00	SI
3.2	M2	3	189.400,00	170.460,00	511.380,00	SI	130.000,00	390.000,00	SI	142.050,00	426.150,00	SI	189.000,00	567.000,00	SI	147.732,00	443.196,00	SI	155.200,00	465.600,00	SI	189.400,00	568.200,00	SI	189.400,00	568.200,00	SI	179.930,00	539.790,00	SI
3.3	ML	200	24.400,00	15.290,00	3.058.000,00	SI	17.000,00	3.400.000,00	SI	18.300,00	3.660.000,00	SI	17.000,00	3.400.000,00	SI	19.032,00	3.806.400,00	SI	20.000,00	4.000.000,00	SI	24.400,00	4.880.000,00	SI	24.400,00	4.880.000,00	SI	23.180,00	4.636.000,00	SI
4	PINTURA																													
4.1	M2	300	45.800,00	22.100,00	6.630.000,00	SI	33.000,00	9.900.000,00	SI	34.350,00	10.305.000,00	SI	30.000,00	9.000.000,00	SI	35.724,00	10.717.200,00	SI	37.500,00	11.250.000,00	SI	28.500,00	8.550.000,00	SI	28.600,00	8.580.000,00	SI	43.510,00	13.053.000,00	SI
4.2	M2	178	26.450,00	23.805,00	4.237.290,00	SI	19.000,00	3.382.000,00	SI	19.838,00	3.531.164,00	SI	18.000,00	3.204.000,00	SI	20.631,00	3.672.318,00	SI	21.700,00	3.862.600,00	SI	22.000,00	3.916.000,00	SI	22.000,00	3.916.000,00	SI	25.127,50	4.472.695,00	SI
4.3	M2	102	27.625,00	24.863,00	2.536.026,00	SI	20.000,00	2.040.000,00	SI	20.719,00	2.113.338,00	SI	27.000,00	2.754.000,00	SI	21.547,00	2.197.794,00	SI	22.600,00	2.305.200,00	SI	26.000,00	2.652.000,00	SI	26.000,00	2.652.000,00	SI	26.243,75	2.676.862,50	SI
4.4	M2	250	36.500,00	25.500,00	6.375.000,00	SI	28.500,00	7.125.000,00	SI	27.375,00	6.843.750,00	SI	25.000,00	6.250.000,00	SI	28.470,00	7.117.500,00	SI	29.900,00	7.475.000,00	SI	32.000,00	8.000.000,00	SI	32.000,00	8.000.000,00	SI	34.675,00	8.668.750,00	SI
4.5	M2	50	89.550,00	60.800,00	3.040.000,00	SI	62.000,00	3.100.000,00	SI	67.163,00	3.358.150,00	SI	61.000,00	3.050.000,00	SI	69.849,00	3.492.450,00	SI	73.400,00	3.670.000,00	SI	85.000,00	4.250.000,00	SI	85.000,00	4.250.000,00	SI	85.072,50	4.253.625,00	SI
5	CARPINTERIA METALICA																													
5.1	M2	11	204.500,00	184.050,00	2.024.550,00	SI	135.000,00	1.485.000,00	SI	153.375,00	1.687.125,00	SI	204.000,00	2.244.000,00	SI	159.510,00	1.754.610,00	SI	167.600,00	1.843.600,00	SI	195.000,00	2.145.000,00	SI	195.000,00	2.145.000,00	SI	194.275,00	2.137.025,00	SI
5.2	M2	35	70.390,00	63.351,00	2.217.285,00	SI	48.500,00	1.697.500,00	SI	52.793,00	1.847.755,00	SI	70.000,00	2.450.000,00	SI	54.904,00	1.921.640,00	SI	57.700,00	2.019.500,00	SI	68.000,00	2.380.000,00	SI	68.000,00	2.380.000,00	SI	66.879,50	2.340.467,50	SI
5.3	M2	10	110.100,00	99.090,00	990.900,00	SI	70.000,00	700.000,00	SI	82.575,00	825.750,00	SI	110.000,00	1.100.000,00	SI	85.878,00	858.780,00	SI	90.200,00	902.000,00	SI	110.100,00	1.101.000,00	SI	110.100,00	1.101.000,00	SI	104.595,00	1.045.950,00	SI
5.4	ML	40	132.500,00	62.900,00	2.516.000,00	SI	95.000,00	3.800.000,00	SI	99.375,00	3.975.000,00	SI	92.000,00	3.680.000,00	SI	103.350,00	4.134.000,00	SI	108.600,00	4.344.000,00	SI	100.000,00	4.000.000,00	SI	100.000,00	4.000.000,00	SI	125.875,00	5.035.000,00	SI
5.5	ML	12	509.080,00	210.000,00	2.520.000,00	SI	360.000,00	4.320.000,00	SI	381.810,00	4.581.720,00	SI	355.000,00	4.260.000,00	SI	397.082,00	4.764.984,00	SI	417.300,00	5.007.600,00	SI	400.000,00	4.800.000,00	SI	400.000,00	4.800.000,00	SI	483.626,00	5.803.512,00	SI
5.6	M2	12	315.100,00	283.590,00	3.403.080,00	SI	215.000,00	2.580.000,00	SI	236.325,00	2.835.900,00	SI	267.000,00	3.204.000,00	SI	245.778,00	2.949.336,00	SI	258.300,00	3.099.600,00	SI	315.100,00	3.781.200,00	SI	315.100,00	3.781.200,00	SI	299.345,00	3.592.140,00	SI
6	EXTERIORES																													
6.1	M2	10	107.675,00	96.908,00	969.080,00	SI	75.000,00	750.000,00	SI	80.756,00	807.560,00	SI	107.000,00	1.070.000,00	SI	83.986,00	839.860,00	SI	88.300,00	883.000,00	SI	107.675,00	1.076.750,00	SI	107.675,00	1.076.750,00	SI	102.291,25	1.022.912,50	SI
6.2	ML	12	99.900,00	89.910,00	1.078.920,00	SI	67.000,00	804.000,00	SI	74.925,00	899.100,00	SI	99.000,00	1.188.000,00	SI	77.922,00	935.064,00	SI	81.900,00	982.800,00	SI	80.000,00	960.000,00	SI	80.000,00	960.000,00	SI	94.905,00	1.138.860,00	SI
6.3	M2	5	89.750,00	80.775,00	403.875,00	SI	60.000,00	300.000,00	SI	67.313,00	336.565,00	SI	89.000,00	445.000,00	SI	70.005,00	350.025,00	SI	73.600,00	368.000,00	SI	89.750,00	448.750,00	SI	89.750,00	448.750,00	SI	85.262,50	426.312,50	SI
7	ELECTRICO																													
7.1	UN	10	78.450,00	70.605,00	706.050,00	SI	52.000,00	520.000,00	SI	58.838,00	588.380,00	SI	78.000,00	780.000,00	SI	66.682,00	666.820,00	SI	64.300,00	643.000,00	SI	78.450,00	784.500,00	SI	78.450,00	784.500,00	SI	74.527,50	745.275,00	SI
7.2	ML	63	87.200,00	48.250,00	3.039.750,00	SI	68.000,00	4.284.000,00	SI	65.400,00	4.120.200,00	SI	71.000,00	4.473.000,00	SI	74.120,00	4.669.560,00	SI	71.500,00	4.504.500,00	SI	87.200,00	5.483.600,00	SI	87.200,00	5.483.600,00	SI	82.842		



PROPIETARIO				CASAC INGENIERIA SAS				Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S.				CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S				CONSPROSIM RAY S.A.S												
Identificación NTI o CC No.				991.411.836-7				991.002.925-1				991.498.266-2				991.634.725-9												
REQUISITO				ANEXA				ANEXA				ANEXA				ANEXA												
				SI NO INCOMPLETO				SI NO INCOMPLETO				SI NO INCOMPLETO				SI NO INCOMPLETO												
OFERTA TÉCNICA - FORMATO No. 5																												
<p>El proponente deberá diligenciar el Formato No. 05 – Oferta de Especificaciones Técnicas, ofreciendo la totalidad de los bienes/servicios/obras requeridos por la Entidad y cumpliendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el proceso.</p> <p>Nota: El proponente podrá presentar un formato diferente al suministrado por la Entidad, siempre que contenga la totalidad de la información solicitada y permita verificar cabalmente el cumplimiento de los requisitos de selección. Por lo anterior, el requisito se encuentra acreditado satisfactoriamente.</p>	X						<p>El proponente allega debidamente diligenciado el Formato No. 05 – Oferta de Especificaciones Técnicas, ofreciendo la totalidad de las actividades requeridas por la Entidad, permitiendo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas dentro del proceso de selección. Por lo anterior, el requisito se encuentra acreditado satisfactoriamente.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X								<p>El proponente allega debidamente diligenciado el Formato No. 05 – Oferta de Especificaciones Técnicas, ofreciendo la totalidad de las actividades requeridas por la Entidad, permitiendo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas dentro del proceso de selección. Por lo anterior, el requisito se encuentra acreditado satisfactoriamente.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X									<p>Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no presentó el Formato No. 05 – Oferta de Especificaciones Técnicas ni documento equivalente que permita verificar los bienes, servicios u obras ofrecidos, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.</p> <p>En consecuencia, no es posible verificar íntegramente el alcance de la oferta ni el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el proceso.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE -</p>		
EXPERIENCIA DEL PROPIETARIO - FORMATO No. 6																												
<p>Para la validación de la experiencia, el proponente deberá diligenciar y presentar el Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, así como los documentos soporte que permitan verificar la ejecución de los contratos relacionados.</p> <p>La experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de:</p> <p>El Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado.</p> <p>2. Certificación expedida por la entidad contratante o cliente, correspondiente a cada contrato relacionado.</p> <p>3. Adicionalmente, para cada contrato aportado, se deberá presentar por lo menos uno (1) de los siguientes documentos: actas de liquidación.</p> <p>Actas de recepción.</p> <p>Actas de evaluación de venta.</p> <p>Documento equivalente que permita verificar la ejecución del contrato.</p>	X						<p>Verificados el Formato No. 06 – Experiencia del Proponente y los documentos soporte aportados para la acreditación de la experiencia, se evidenció que el oferente relaciona cinco (5) contratos ejecutados, acompañados de las respectivas certificaciones contractuales y documentos que permiten validar su ejecución y terminación.</p> <p>Se determina que los contratos aportados corresponden a actividades de mantenimiento, adecuación, reparación e intervención de edificaciones e infraestructura civil, encontrándose relacionados con el objeto del presente proceso, actividades íntegramente afines a las requeridas por la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, la documentación presentada permite verificar de manera objetiva el contratante, objeto contractual, valor ejecutado, estado de ejecución y cumplimiento de los contratos relacionados, dando cumplimiento a las condiciones de acreditación establecidas en la invitación pública. Así mismo, se constató que la sumatoria de los valores ejecutados de los contratos aportados es superior al valor mínimo exigido por la Entidad para la acreditación de la experiencia solicitada.</p>	X						<p>Se verificó la presentación del FORMATO No. 6 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA junto con los documentos soporte correspondientes a tres (3) contratos ejecutados, relacionados con actividades de mantenimiento, adecuación, reparación e intervención de infraestructura civil. Asimismo, se aportaron certificaciones, actas de liquidación, actas de notorio y lecturas electrónicas que permiten validar la ejecución y terminación de los contratos relacionados.</p> <p>De la revisión efectuada, se evidenció que los contratos aportados acreditan una experiencia relacionada con el objeto del proceso y que la sumatoria de los valores ejecutados corresponden a un valor superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Igualmente, el formato entregado convalida el formato de experiencia en concordancia con los documentos soporte allegados.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>No obstante, el proponente no aportó el Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, ni presentó la certificación de experiencia exigida por la Entidad para la acreditación del requisito. En consecuencia, no es posible verificar íntegramente las condiciones de experiencia requeridas ni realizar la validación de coherencia entre la información del formato y los documentos soporte, conforme a lo establecido en los estudios previos.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>	X						<p>Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no presentó el Formato No. 06 – Experiencia del Proponente ni documentos soporte para acreditar la experiencia exigida en el proceso.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>
<p>Hojas de vida – Equipo Mínimo de Trabajo</p>	X						<p>Una vez revisadas las hojas de vida, soportes académicos y certificaciones de experiencia aportadas para la acreditación del personal mínimo requerido, el Comité Evaluador verificó que respecto a los perfiles de Residente HSE/SSO e Ingeniero Eléctrico, se evidenció que, dentro de las certificaciones de experiencia aportadas, uno (1) de los contratos relacionados no corresponde específicamente a actividades asociadas con mantenimiento de obras civiles en infraestructura educativa, condición exigida para la acreditación de la experiencia específica. No obstante, se verificó que las demás certificaciones aportadas para cada profesional acreditan experiencia suficiente y relacionada con el objeto requerido, permitiendo cumplir con la cantidad mínima de experiencias específicas exigidas por la Entidad.</p> <p>En consecuencia, la certificación observada no fue válida en cuanto a efectos de la evaluación de la experiencia específica; en su lugar, las certificaciones restantes permiten validar el cumplimiento de los requisitos habituales establecidos para dichos perfiles.</p> <p>Por otra parte, los demás profesionales propuestos dentro del equipo mínimo de trabajo acreditan de manera satisfactoria la formación académica, experiencia general y experiencia específica exigida en la invitación pública, conforme a la documentación presentada.</p> <p>Revisada la documentación allegada en subsección, se verificó que el oferente aportó las certificaciones de experiencia específica para los perfiles de Ingeniero Eléctrico y Residente HSE/SSO, acreditando su participación en un contrato cuyo objeto corresponde al mantenimiento y mantenimiento de instalaciones educativas, actividad relacionada con la experiencia específica exigida por la Entidad. En consecuencia, se subsume la observación efectuada en el informe de evaluación preliminar, quedando acreditado el cumplimiento de la experiencia específica requerida y, por tanto, la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad para este componente.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>Revisadas las hojas de vida, soportes académicos, múltiples profesionales, certificados de vigencia y certificaciones de experiencia aportadas por el oferente, se evidenció que los profesionales propuestos cuentan con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia general y específica exigidos para los perfiles requeridos por la Entidad.</p> <p>Asimismo, las certificaciones allegadas permiten verificar la experiencia de los profesionales en actividades relacionadas con el objeto contractual, atendiendo la totalidad técnica del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes académicos, certificaciones de experiencia ni demás documentos requeridos para acreditar el personal mínimo exigido por la Entidad.</p> <p>En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia general y experiencia específica establecidos para los perfiles requeridos en el proceso.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>	X						<p>Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes académicos, certificaciones de experiencia ni demás documentos requeridos para acreditar el personal mínimo exigido por la Entidad.</p> <p>En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia general y experiencia específica establecidos para los perfiles requeridos en el proceso.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>
<p>Carta de Compromiso</p> <p>El personal mínimo exigido del equipo de trabajo propuesto deberá manifestar mediante una carta de compromiso original firmada, dirigida por cada uno de los profesionales al SENA, que incluya las siguientes precisiones:</p> <p>No haber incurrido dentro de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, en los artículos 180, 181 y 182 de la Ley 175 de 2007, demás normas pertinentes.</p> <p>Que cumple con los requisitos y calidades exigidos en los documentos de este concurso de méritos, para trabajar durante la ejecución del contrato.</p> <p>Que conoce que hace parte del equipo de trabajo propuesto por el proponente.</p> <p>Que conoce los términos y condiciones del proceso y está dispuesto y comprometido para asumir el cargo al cual está postulando, con la dedicación requerida por la Entidad durante la ejecución del proyecto, de ser beneficiario el proponente que lo presenta, una vez se de inicio al desempeño profesional en la ejecución del contrato.</p> <p>Que certifica que la hoja de vida no se encuentra en la propuesta de ninguna otra firma participante en este proceso de selección y que no se encuentra vinculado a otra contrato del SENA.</p>	X						<p>Verificada la documentación aportada por el oferente, se evidenció la presentación de las respectivas cartas de compromiso, suscritas por los profesionales requeridos para la ejecución del contrato, mediante las cuales manifiestan su disponibilidad y participación en los perfiles requeridos por la Entidad.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>Se verificó la presentación de las cartas de compromiso suscritas por los profesionales propuestos para la ejecución del contrato. No obstante, una vez revisada su totalidad, se evidenció que estas no incorporan la totalidad de las manifestaciones y compromisos exigidos por la Entidad en los estudios previos, particularmente en el relacionado con el cumplimiento integral de las declaraciones requeridas para la acreditación de disponibilidad y participación del personal proponente.</p> <p>Se verificó la documentación allegada en subsección, evidenciándose la presentación de las cartas de compromiso suscritas por los profesionales propuestos para la ejecución del contrato, las cuales incorporan la totalidad de las manifestaciones, declaraciones y compromisos exigidos por la Entidad en los estudios previos. En consecuencia, se subsume la observación efectuada en el informe de evaluación preliminar, acreditándose el cumplimiento integral de este requisito.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso del personal propuesto, exigidas por la Entidad para acreditar la disponibilidad y apoyo de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.</p> <p>En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los estudios previos para este requisito.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE - SUSENAR</p>	X						<p>Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso del personal propuesto, exigidas por la Entidad para acreditar la disponibilidad y apoyo de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.</p> <p>En consecuencia, no es posible verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los estudios previos para este requisito.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE - SUSENAR</p>
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																												
<p>Certificado de implementación del SG-SSS firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SSS. Formato No. 07.</p>	X						<p>El oferente ha presentado el Formato GQR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente ha presentado el Formato GQR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente ha presentado el Formato GQR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente no allega la documentación solicitada.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>
<p>Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SSS de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del representante del SG-SSS.</p>	X						<p>El oferente allega la licencia con resolución N° 2007 de 14/09/2023, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 17/10/2023 lo cual es el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente allega la licencia con resolución N° 2024 del 03/12/2018, así como el certificado del curso de 20 horas con fecha del 17/10/2023 lo cual es el compromiso del oferente con la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y salud para sus trabajadores.</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente no allega la documentación solicitada.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>	X						<p>El oferente no allega la documentación solicitada.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>
<p>Certificación de adecuación emitida por la ARL, del año inmediatamente anterior - Dec: 1072/0152 2.4.6.1 y Res 033-2019. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - COCCAN-001, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la adecuación de estándares mínimos aplicables; a el puntaje obtenido es menor al 85%.</p>	X						<p>El oferente en la etapa de subsección allega la certificación emitida por la ARL Sura, con una calificación del 100% y con fecha del 02/10/2028</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente ha presentado de manera oportuna la certificación emitida por la ARL Positiva con una calificación del 100% y una fecha del 04/04/2028</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>	X						<p>El oferente no allega la documentación solicitada.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>	X						<p>El oferente no allega la documentación solicitada.</p> <p>Resultado: NO CUMPLE</p>

GESTIÓN AMBIENTAL													
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	X			Cumple con el requisito mediante la presentación de la declaración suscrita por el Representante Legal, en la cual se certifica la procedencia legal de los materiales de construcción, tales como arena, grava, arcilla y demás minerales requeridos para el desarrollo de las actividades de construcción y/o adecuación, garantizando que estos provienen de fuentes autorizadas.	X			Cumple con el requisito mediante la presentación de la declaración suscrita por el Representante Legal, en la cual se certifica la procedencia legal de los materiales de construcción, tales como arena, grava, arcilla y demás minerales requeridos para el desarrollo de las actividades de construcción y/o adecuación, garantizando que estos provienen de fuentes autorizadas.	X			Cumple con el requisito mediante la presentación de la declaración suscrita por el Representante Legal, en la cual se certifica la procedencia legal de los materiales de construcción, tales como arena, grava, arcilla y demás minerales requeridos para el desarrollo de las actividades de construcción y/o adecuación, garantizando que estos provienen de fuentes autorizadas.	X
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	X			Cumple con el requisito mediante la presentación de la declaración suscrita por el Representante Legal, en la cual certifica que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el manejo integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de la obra, a través de gestores autorizados, y suministrará a la Entidad los respectivos certificados que acrediten la entrega, transporte, aprovechamiento u/o disposición final de los escombros, según corresponda, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.	X			No cumple con el requisito, toda vez que el documento aportado corresponde a una certificación respaldada con el código de colores para la clasificación de residuos, sin que se evidencie una declaración suscrita por el Representante Legal en la que certifique expresamente el compromiso de realizar el manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD) mediante gestores autorizados y de suministrar a la Entidad los respectivos certificados de disposición final generados durante la ejecución de la obra. Por lo anterior, la documentación presentada no acredita el cumplimiento específico de la obligación ambiental requerida. En el periodo dispuesto para subsanar el oferente remite la certificación solicitada	X			Cumple con el requisito mediante la presentación de la declaración suscrita por el Representante Legal, en la cual certifica que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el manejo integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de la obra, a través de gestores autorizados, y suministrará a la Entidad los respectivos certificados que acrediten la entrega, transporte, aprovechamiento u/o disposición final de los escombros, según corresponda, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.	X
Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique	X			Cumple con el requisito mediante la presentación del programa de manejo integral de residuos generados durante la ejecución de la obra, el cual contempla la gestión de residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, de construcción y demolición (RCD), así como de residuos vegetales.	X			No cumple con el requisito, toda vez que el proponente no allega el programa de manejo de residuos de la obra, documento necesario para establecer las medidas de gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, de construcción y demolición (RCD), así como de los residuos vegetales que se generen durante la ejecución de las actividades constructivas. En el periodo dispuesto para subsanar el proponente remite copia del programa de manejo de residuos de la obra.	X			No cumple con el requisito, toda vez que el proponente no allega el programa de manejo de residuos de la obra, documento necesario para establecer las medidas de gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, de construcción y demolición (RCD), así como de los residuos vegetales que se generen durante la ejecución de las actividades constructivas.	X
CALIFICACIÓN		CUMPLE			CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE		
Neiva, 23 de octubre de 2026													
 JORGE LUIS GARCIA LAGUNA Evaluador Técnico		 YULY ANDREA MEDUNA LAGUNA Contratada, Profesional en el proceso H & S, Aspecto SST			 JOHANNA MILENA HONE NARANJO Dramatizador Ambiental y Energético								

<div><div><div><div><div></div><div>CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIO - SENA REGIONAL HUILA</div><div>INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</div><div>PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CIES-024-2026</div><div>Objeto: 41. 9527. 291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.</div></div></div><div></div><div></div></div></div>																							
PROPONENTE				PCM SAS				CONSTRUSERVICIOS TORO SAS				BAHENA JAO Construcciones S.A.S.				PROCON CP SAS				PWQHSE SAS			
Identificación NIT o CC No.				813.912.067-4				901.791.168-5				901.905.143-8				906.898.369-7				900.431.075-4			
REQUISITO				ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO		ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO		ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO		ANEXA		ANEXA		OBSERVACIONES Y RESULTADO			
		SI	NO	INCOMPLETO				SI	NO	INCOMPLETO				SI	NO	INCOMPLETO				SI	NO	INCOMPLETO	
OFERTA TÉCNICA - FORMATO No. 5																							
El proponente debe diligenciar el Formulario No. 05, "Oferta Técnica", donde declara la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.				X				X				X				X				X			
El proponente allega debidamente diligenciado el Formulario No. 05 - Oferta de Especificaciones Técnicas, obteniendo la totalidad de las actividades requeridas por la Entidad, permitiendo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas dentro del proceso de selección. Por lo anterior, el requisito se encuentra acreditado satisfactoriamente.				Resultado: CUMPLE				El proponente allega debidamente diligenciado el Formulario No. 05 - Oferta de Especificaciones Técnicas, obteniendo la totalidad de las actividades y especificaciones técnicas mínimas exigidas dentro del proceso de selección. Por lo anterior, el requisito se encuentra acreditado satisfactoriamente.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no presentó el Formulario No. 05 - Oferta de Especificaciones Técnicas ni documento equivalente que permita verificar los bienes, servicios u otras entidades, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no presentó el Formulario No. 05 - Oferta de Especificaciones Técnicas ni documento equivalente que permita verificar los bienes, servicios u otras entidades, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.				Se verificó la presentación del Formulario No. 05, Oferta técnica, encontrándose debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal del oferente. En el documento se relacionan la totalidad de los ítems, cantidades, unidades de medida y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, manifestando expresamente el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el proceso.			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTES - FORMATO No. 6																							
El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de CUATRO (04) CONTRATOS cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas. La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual.				Se verificó la presentación del Formulario No. 06, sin embargo, el oferente no aportó las certificaciones de experiencia ni los documentos soporte requeridos para verificar la ejecución de los contratos relacionados. Tales como: actas de terminación, actas de liquidación, facturas electrónicas o documentos equivalentes.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció la presentación de actas de terminación, actas de liquidación y facturas electrónicas a los contratos relacionados, las cuales permiten identificar contratos ejecutados con objeto relacionados con el presente proceso y cuyos valores superan al presupuesto oficial establecido por la Entidad. No obstante, el oferente no aportó las certificaciones de experiencia exigidas en los estudios previos como requisito para la acreditación de la experiencia del proponente.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no presentó el Formulario No. 06 - Experiencia del Proponente ni los documentos soporte requeridos para acreditar la experiencia exigida por la Entidad, tales como: certificaciones, actas de liquidación, facturas electrónicas o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución de los contratos relacionados.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no presentó el Formulario No. 06 - Experiencia del Proponente ni los documentos soporte requeridos para acreditar la experiencia exigida por la Entidad, tales como: certificaciones, actas de liquidación, facturas electrónicas o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución de los contratos relacionados.				Se verificó la presentación del Formulario No. 06, Experiencia del proponente, en el cual el oferente relaciona dos (2) experiencias, exponiendo mediante las certificaciones contenidas en los documentos 06.1 CERTIFICADO EXPERIENCIA - Prevencia 1A y 3A. Certificado Experiencia ALCANOS.			
La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos: 1) Formulario No. 06 - Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad. 2) Certificación expedida por la entidad contratante o Acta de liquidación, en la que conste la correcta ejecución del contrato. 3) Actas de la firma de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada.				En consecuencia, no es posible validar la experiencia acreditada, la relación de los contratos con el objeto del proceso, ni el cumplimiento del valor mínimo exigido por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció la presentación de actas de terminación, actas de liquidación y facturas electrónicas a los contratos relacionados, las cuales permiten identificar contratos ejecutados con objeto relacionados con el presente proceso y cuyos valores superan al presupuesto oficial establecido por la Entidad. No obstante, el oferente no aportó las certificaciones de experiencia exigidas en los estudios previos como requisito para la acreditación de la experiencia del proponente.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no presentó el Formulario No. 06 - Experiencia del Proponente ni los documentos soporte requeridos para acreditar la experiencia exigida por la Entidad, tales como: certificaciones, actas de terminación, actas de liquidación, facturas electrónicas o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución de los contratos relacionados.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no presentó el Formulario No. 06 - Experiencia del Proponente ni los documentos soporte requeridos para acreditar la experiencia exigida por la Entidad, tales como: certificaciones, actas de terminación, actas de liquidación, facturas electrónicas o documentos equivalentes que permitan verificar la ejecución de los contratos relacionados.				Respecto al contrato ejecutado para PREVENIR 1A S.A., se evidencia que su objeto corresponde a actividades de adecuación, inspección y mantenimiento preventivo y correctivo de trenes desviados en alturas, permitiendo clarificar relación con las actividades objeto del presente proceso.			
NOTA: Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.				En consecuencia, pese a que la documentación aportada permite evidenciar la ejecución de contratos relacionados, no se cumple íntegramente con los documentos requeridos por la Entidad para la acreditación de la experiencia.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Sin embargo, frente al contrato ejecutado con ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., cuyo objeto corresponde al diseño, construcción, instalación y verificación de una estructura de línea de vida horizontal para protección contra caídas en trabajo en alturas, no es posible determinar de manera objetiva, únicamente con la certificación aportada, el alcance detallado de las actividades ejecutadas ni su relación directa con las actividades de mantenimiento, adecuación, mejoramiento, reparación o intervención de edificaciones e infraestructura civil exigidas por la Entidad.			
				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE			
Hojas de vida - Equipo Mínimo de Trabajo				Se verificó la presentación del documento EQUIPO TRABAJO, 1, el cual corresponde a una manifestación de compromiso del personal propuesto. No obstante, el oferente no aportó las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Respecto al contrato ejecutado para PREVENIR 1A S.A., se evidencia que su objeto corresponde a actividades de adecuación, inspección y mantenimiento preventivo y correctivo de trenes desviados en alturas, permitiendo clarificar relación con las actividades objeto del presente proceso.			
Con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento objeto del presente proceso, el oferente deberá acreditar la disponibilidad del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, mediante la presentación de las respectivas hojas de vida junto con los soportes de formación académica, experiencia y demás documentos exigidos por la Entidad.				Si bien el documento allegado hace referencia al compromiso del personal, los estudios previos establecen que para la habilitación técnica del oferente deben presentarse junto con la propuesta los documentos que permitan verificar la formación y experiencia del equipo de trabajo, requisito que no fue acreditado.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Se verificó la presentación del Formulario No. 06, Experiencia del proponente, en el cual el oferente relaciona dos (2) experiencias, exponiendo mediante las certificaciones contenidas en los documentos 06.1 CERTIFICADO EXPERIENCIA - Prevencia 1A y 3A. Certificado Experiencia ALCANOS.			
El personal propuesto deberá cumplir con los perfiles mínimos establecidos en las condiciones técnicas del proceso y mantenerse durante la ejecución contractual, salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas y autorizadas por el supervisor del contrato.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Respecto al contrato ejecutado para PREVENIR 1A S.A., se evidencia que su objeto corresponde a actividades de adecuación, inspección y mantenimiento preventivo y correctivo de trenes desviados en alturas, permitiendo clarificar relación con las actividades objeto del presente proceso.			
El proponente deberá acreditar la experiencia del equipo de trabajo mediante la presentación de las respectivas Certificaciones de experiencia, según sea el caso que deba contener la siguiente información: a) Fecha de la certificación. b) Nombre de la entidad que certifica. c) Número de identificación de la entidad que certifica (NIT o documento que haga sus veces conforme a la Ley 1551 de 2007 o demás normas pertinentes). d) Dirección, email y teléfono de la persona natural o jurídica contratante. e) Nombre, cargo y firma de la persona competente que certifica. f) Nombre del profesional certificado y número de identificación. g) Año y tiempo de permanencia en el cargo certificado y funciones desempeñadas (de ser empleado). h) De evidenciarse cambio de prestación de servicios. Identificar el número del contrato. Fechas contractuales de iniciación y terminación. Objeto del contrato. Cargo. Obligaciones contractuales desempeñadas.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las hojas de vida, soportes de formación académica, matrículas profesionales, certificados de vigencia ni certificaciones de experiencia requeridas para acreditar el cumplimiento de los perfiles mínimos exigidos por la Entidad.				Sin embargo, frente al contrato ejecutado con ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., cuyo objeto corresponde al diseño, construcción, instalación y verificación de una estructura de línea de vida horizontal para protección contra caídas en trabajo en alturas, no es posible determinar de manera objetiva, únicamente con la certificación aportada, el alcance detallado de las actividades ejecutadas ni su relación directa con las actividades de mantenimiento, adecuación, mejoramiento, reparación o intervención de edificaciones e infraestructura civil exigidas en el proceso.			
Mesa analizada, diseñada e intervenida en metros cuadrados (m²) en alcance a la ejecución del contrato del profesional.				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE			
Cartas de Compromiso				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso del personal propuesto, exigidas por la Entidad para acreditar la disponibilidad y asignación de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso del personal propuesto, exigidas por la Entidad para acreditar la disponibilidad y asignación de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso del personal propuesto, exigidas por la Entidad para acreditar la disponibilidad y asignación de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.				Revisada la documentación aportada por el oferente, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso del personal propuesto, exigidas por la Entidad para acreditar la disponibilidad y asignación de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato.				Respecto al contrato ejecutado para PREVENIR 1A S.A., se evidencia que su objeto corresponde a actividades de adecuación, inspección y mantenimiento preventivo y correctivo de trenes desviados en alturas, permitiendo clarificar relación con las actividades objeto del presente proceso.			
El personal mínimo exigido del equipo de trabajo propuesto deberá manifestar mediante una carta de compromiso original firmada, dirigida por cada uno de los profesionales al SENA, que incluya las siguientes precisiones: - No existe motivo dentro de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1551 de 2007 o demás normas pertinentes. - Que cumplan con los requisitos y calidades exigidos en los documentos de este concurso de méritos, para trabajar durante la ejecución del proyecto. - Que conozcan los términos y condiciones del proceso y estén dispuestos y comprometidos para asumir el cargo al cual están postulados, con la dedicación requerida por la Entidad durante la ejecución del proyecto, de ser beneficiario el proponente que lo presenta, una vez se da inicio al desempeño profesional en la ejecución del contrato. - Que certifique que la hoja de vida no se encuentra en la propuesta de ninguna otra firma participante en este proceso de selección y que no se encuentre vinculado a otro contrato del SENA.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso suscritas por los profesionales propuestos, evidenciándose el cumplimiento de la totalidad de las manifestaciones, declaraciones y compromisos exigidos por la Entidad en los estudios previos para este requisito.				Revisada la documentación allegada en subsección, se evidenció que no fueron allegadas las cartas de compromiso suscritas por los profesionales propuestos, evidenciándose el cumplimiento de la totalidad de las manifestaciones, declaraciones y compromisos exigidos por la Entidad en los estudios previos para este requisito.				Revisada la documentación allegada en subsección, se verificó la presentación de las cartas de compromiso suscritas por los profesionales propuestos, evidenciándose el cumplimiento de la totalidad de las manifestaciones, declaraciones y compromisos exigidos por la Entidad en los estudios previos para este requisito.				Revisada la documentación allegada en subsección, se verificó la presentación de las cartas de compromiso suscritas por los profesionales propuestos, evidenciándose el cumplimiento de la totalidad de las manifestaciones, declaraciones y compromisos exigidos por la Entidad en los estudios previos para este requisito.				Respecto al contrato ejecutado para PREVENIR 1A S.A., se evidencia que su objeto corresponde a actividades de adecuación, inspección y mantenimiento preventivo y correctivo de trenes desviados en alturas, permitiendo clarificar relación con las actividades objeto del presente proceso.			
				Resultado: CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE			
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																							
Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato No. 87.				En el periodo dispuesto para subsección el oferente ha presentado el Formulario GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.				El oferente ha presentado el Formulario GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.				El oferente ha presentado el Formulario GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente ha presentado el Formulario GOR-F-065 completamente diligenciado y firmado por el representante legal, dando cumplimiento a este requisito.			
				Resultado: CUMPLE				Resultado: CUMPLE				Resultado: CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE			
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.				El oferente no allega copia de la licencia ni el certificado del curso de 20 horas del profesional responsable del SG-SST.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente no allega la documentación solicitada.			
				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE			
Certificación de autoevaluación emitida por la ARL, del año inmediatamente anterior - Dic. 10/2020/15/2.2.4.6.1 y Res 0312-2019. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales (SRA - OCCON-AN-001, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables, a el proponente deberá ser menor al 85%.				El oferente en la etapa de subsección allega la certificación emitida por la ARL Surra, con una calificación del 100% y con fecha del 08/10/2020.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente no allega la documentación solicitada.				El oferente no allega la documentación solicitada.			
				Resultado: CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE				Resultado: NO CUMPLE				Resultado: CUMPLE			



V.04

Código: GCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NRO. 043 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA

☒

PÚBLICA CLASIFICADA

☐

PÚBLICA RESERVADA

☐

OBJETO

Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CABAC INGENIERIA SAS	CUMPLE
P-2	Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S.	CUMPLE
P-3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE
P-4	CONSPROSUM R&V S.A.S	NO CUMPLE
P-5	PCM SAS	CUMPLE
P-6	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	NO CUMPLE
P-7	BAHENA J&D Construcciones S.A.S.	CUMPLE
P-8	PROCON CP SAS	NO CUMPLE
P-9	PW QHSE SAS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE

5

NO CUMPLE

4

RECHAZADO

0

TOTAL

9

DAYAN JAVIER CHAVARRO QUEVEDO

Abogado CIES, Gestión Contractual

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: CABAC INGENIERIA SAS					
Integrante 1:	RAFAEL ARBRY CERQUERA MANCHOLA		%Participación	24	
Integrante 2:	ROBINSON CERQUERA MANCHOLA		%Participación	24	
Integrante 3:	JASBLEIDI MAGRETH MONTAÑO CAVIEDES		%Participación	52	
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNNC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: Procesos Ambientales y Eléctricos de Colombia PAEC S.A.S.					
Integrante 1:	GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA
		PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S					
Integrante 1:	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS		%Participación	100	
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
NOTA No se subsanó, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil, la ofrta debe de venir avalada por un profesional Arquitecto o Ingeniero Civil. NO se allega el aval respectivo para la propuesta.	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
NOTA No se subsanó, allegar Certificado de existencia y representación legal - expedido por la Cámara de Comercio de su Jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contada de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección., lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico.	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	NO
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: CONSPROSUM R&V S.A.S					
Integrante 1:	Helen Viviana Vasquez Vargas		%Participación	90	
Integrante 2:	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA		%Participación	10	
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
NOTA No se subsanó, dentro del termino de traslado del presente informe de evaluación, el formato No. 04 autrización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electronico.	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	5	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: PCM SAS					
Integrante 1:	MARÍA CLARA GÓMEZ TOVAR		%Participación	100	
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2 Documento de identificación del RF	SÍ
11.3 Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
NOTA Subsanó	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNNC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA Subsanó	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	6	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: CONSTRUSERVICIOS TORO SAS					
Integrante 1:	NIDIA ORTIZ TORO		%Participación	100	
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
NOTA No se subsanó, dentro del termino de traslado del presente informe de evaluación, el formato No. 04 autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electronico.	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	7	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: BAHENA J&D Construcciones S.A.S.					
Integrante 1:	OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS	%Participación	30		
Integrante 2:	Diego Alejandro Rojas Medina	%Participación	30		
Integrante 3:	JUAN SEBASTIAN BAHENA CARDENAS	%Participación	30		
Integrante 4:	COINGECOL INTEGRAL SAS	%Participación	10		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA subsanó	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA subsanó	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA subsanó	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	8	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: PROCON CP SAS					
Integrante 1:	MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO	%Participación	100		
Integrante 2:		%Participación			
Integrante 3:		%Participación			
Integrante 4:		%Participación			

REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA No se subsanó, el Formato N. 01 – Carta de presentación de la oferta, el proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado, lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico.		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
NOTA No se subsanó, allegar documento que acredite la situación militar definida - El proponente persona natural o jurídica (Representante legal) de género masculino menor de cincuenta (50) años, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida, lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico.		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firma	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
NOTA No se subsanó, allegar el Registro Único Tributario (RUT) - El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT, lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico.		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
NOTA No se subsanó, dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, el formato No. 03. certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales, lo anterior de conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
NOTA No se subsanó, dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, el formato No. 04 autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico.		
18	Certificado REDAM	NO
NOTA No se subsanó, allegar el Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co , lo anterior de conformidad a lo establecido en los estudios previos y pliego electrónico.		
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
NO CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA: Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA		
PROCESO NRO. 043 DE 2026		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	PÚBLICA CLASIFICADA	PÚBLICA RESERVADA
OBJETO	Objeto: 41_9527_291 Contratar el mantenimiento del Centro de Entrenamiento en Trabajo en Alturas del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.	

Proponente nro.	9	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: PW QHSE SAS					
Integrante 1:	DIEGO FERNANDO TRUJILLO VALDERRAMA			%Participación	100
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SI
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firma	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA subsanó	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SI
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA subsanó.	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.